Exp. 002-2020-00525-00

Demandante: Jhon Jairo López Guzmán

Demandado: Protección





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 15 de febrero de 2023

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por JOHN JAIRO LOPEZ GUZMAN en contra de PROTECCION, se observa que la parte demandante aportó constancia de notificación a la accionada (archivo 5), la cual además acusó recibido del auto admisorio de la demanda y sus anexos, se tiene como notificada.

Por lo anterior, se señala como fecha para la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del C. P. del T para el 31 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en el enlace https://call.lifesizecloud.com/17298124

Adicional, se les informa a las partes que podrán acceder al expediente digital a través del siguiente link: <u>05001410500220200052500.</u> *jbv*

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN CUBILLOS AMAYA

JUEZ

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home



